



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de abril de 2003

Expedientes N° 8031/03

RES. D. Cs. Ex. N° 075/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación y puesta en vigencia para el presente período lectivo, los Programas correspondientes a las asignaturas con dependencia académica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes de las respectivas Comisiones de Carreras y el despacho de la Comisión de Docencia e Investigaciones (fs. 12);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el presente período lectivo, los contenidos de los programas analíticos y de trabajos prácticos de las asignaturas con dependencia académica de esta Facultad de Ciencias Exactas, cuyos originales corren agregados en las actuaciones de referencia y de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas	Carreras
<b>Física Moderna 1</b> (Programas analítico y de trabajos prácticos fs. 3 y 4)	Lic. en Física/97 Lic. en Energías Renovables Prof. en Física
<b>Introducción a las Energías Renovables</b> (Programa analítico y de trabajos prácticos fs. 9 a 11)	Lic. en Energías Renovables

ARTICULO 2°: Hágase saber a los docentes responsables, a los Dpto. Docentes, publicítense conforme a disposiciones contenidas en la Res. CD N° 093/02 y siga al Departamento de Alumnos para su toma de conocimiento y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS